

La misión del empresario en un modelo de crecimiento sostenible

Mayo 08,1990

Presentación en el Seminario sobre Medio Ambiente

Universidad Tecnológica de la Confederación Helvética (ETH)

Zurich, Suiza

Hasta hace algunos años atrás, prevalecía un concepto de “protección ambiental” de orientación defensiva: su principal objetivo era evitar o reducir los daños ambientales causados por la actividad del hombre. Este modelo de defensa del medio ambiente asumía ciertos daños como aparentemente inevitables y declaraba que, en la medida de lo posible, los mismos debían ser remediados.

Consecuentemente, los sectores ambientalistas más radicalizados, con cierta vocación misionera, exigieron detener el desarrollo de la civilización humana. Estos grupos comenzaron a difundir la consigna del “Crecimiento Cero”, alegando que toda mejora en el nivel de vida generaría necesariamente un deterioro mayor del medio ambiente.

El postulado del “Crecimiento Cero” no constituye solamente una malformación semántica, sino también una contradicción conceptual. Ningún organismo vivo puede detenerse; la evolución es una sucesión permanente de crecimiento y desintegración. La evolución es un camino sin retorno. Aun para el hombre, libre en su voluntad, el eje de la dimensión histórica se mueve en un solo sentido. El retorno a los “buenos viejos tiempos” no es una terapia adecuada para suplantar la falta de perspectivas futuras.

El postulado del “Crecimiento cero” desconoce que muchos de los actuales procesos económicos causarán daños ecológicos, incluso si se limita artificialmente su crecimiento cuantitativo. Además, los defensores del “Crecimiento cero” no toman en consideración que muchas de las mejoras cualitativa y ecológicamente importantes en los procesos económicos suponen un crecimiento acelerado.

Este concepto defensivo de la protección ambiental objetaba la esencia del pensamiento empresarial, no sólo una visión de lucro cortoplacista. Es que renunciar al progreso científico y tecnológico implica resignar la motivación básica de toda industria organizada sobre la base de una economía de mercado. El enfrentamiento entre el sector industrial y los ecologistas se hacía inevitable, sobre todo si se tiene en cuenta que en el ámbito político, los objetivos de protección ambiental muchas veces iban unidos a una crítica fundamentalista al modelo económico vigente.

Afortunadamente, en los últimos años, ambas partes se vieron obligadas a aprender de los argumentos esgrimidos por el adversario. Por un lado, los daños ambientales crecían y sus consecuencias eran impredecibles: negar la necesidad de adoptar urgentes medidas significaba ignorar la realidad. Por el otro, se tornaba cada vez más evidente que la pobreza en los países en vías de desarrollo refuerza los problemas ambientales regionales. Resulta impensable que la enorme cantidad de personas que viven en la miseria pueda mejorar su nivel de vida sin crecimiento económico. Obviamente, no podemos negarle el derecho a crecer. Sin embargo, este crecimiento implica nuevos peligros para el medio ambiente.

Empresarios de la industria y ecologistas debieron entonces admitir que, tanto un nivel de vida muy elevado como un subdesarrollo cada vez más difundido, podían tener consecuencias ecológicas insostenibles. Hoy tenemos la certeza de que, por razones ecológicas, una gran parte de la población mundial nunca podrá alcanzar los niveles de consumo del llamado Primer Mundo. ¿Cuál es, entonces, el mejor camino para el Tercer Mundo y cuál el más conveniente para los países industrializados?

El diálogo entre empresarios y ecologistas desencadenó un proceso de aprendizaje que permitió comprender mejor la situación del planeta. El progreso más significativo de este nuevo enfoque cristalizó en una nueva visión de la relación entre el hombre y la naturaleza, que dio origen al concepto de “desarrollo sostenible”.

Hablar de desarrollo sostenible no suena revolucionario y puede interpretarse como la simple combinación de dos objetivos: "defensa de la naturaleza" y "crecimiento". Sin embargo, la idea de un crecimiento sostenible como medio para limitar el impacto ambiental, abre a la industria una perspectiva completamente nueva. A diferencia de la forma clásica de proteger la naturaleza –rechazada por la industria debido a las múltiples regulaciones y prohibiciones que implicaba– *el crecimiento sostenible requiere de un comportamiento activo, orientado hacia el futuro.*

Todo empresario que no se guíe exclusivamente por el corto plazo sabrá aceptar este nuevo desafío. El nuevo enfoque permite seguir avanzando en la senda de un crecimiento económico debidamente definido, cuya dimensión temporal deja de ser limitada. Recupera la fe en el futuro y en el éxito que parecía haberse perdido tras la hipótesis del crecimiento cuantitativo, supuestamente ilimitado, que imperó en la década del 70.

Nuevos límites del crecimiento

Es interesante constatar que en 1972, año en el que se publicó el libro *Los Límites del Crecimiento*, se consideraba que la expansión económica debía limitarse desde el punto de vista cuantitativo, ya que se vislumbraba como imposible continuar garantizando el abastecimiento de materias primas y energía durante mucho más tiempo. El hallazgo de nuevos yacimientos y un uso más eficiente de los recursos no renovables determinaron que muchos de los límites planteados en el libro tuvieran que ser más tarde revisados.

Hoy, la falta de espacio para la disposición final de los residuos industriales es la que nos marca los límites del crecimiento cuantitativo. Durante mucho tiempo, no se prestó la debida atención al problema de la eliminación de los desechos. Mientras que los niveles de polución y contaminación se mantuvieron dentro de valores razonablemente acotados y en tanto parecía existir espacio suficiente para rellenos sanitarios, no se comprendió que los residuos sólidos y los efluentes eran contaminantes críticos del aire y de las aguas. En la actualidad, la cantidad de residuos que deben ser eliminados –sólidos, líquidos o gaseosos– y su potencial tóxico aumenta en forma tan acelerada que el relleno sanitario ha dejado de ser una solución adecuada. Se trata, entonces, de reducir la cantidad de desechos o de transformarlos en nuevas materias primas. En ese sentido, se abre un campo de acción con posibilidades casi infinitas para los avances tecnológicos y la actividad del hombre.

El concepto de “desarrollo sostenible”

El proceso evolutivo de la civilización puede considerarse sostenible en la medida en que la actividad humana actual no afecte las necesidades de las generaciones futuras ni sus posibilidades de satisfacerlas. Simplificando, puede afirmarse que la exigencia de hoy pasa por cerrar los *circuitos de utilización de los materiales y los ciclos energéticos* dentro del desarrollo de nuestra economía. En otras palabras, lo que se requiere es reducir el consumo de energía y de materias primas por unidad producida, reincorporando al ciclo productivo toda clase de materiales reciclados y reduciendo al mínimo indispensable las ingerencias que modifiquen el terreno natural, de manera que –en lo posible– armonicen con el paisaje natural.

Esta descripción, muy general y simplificada, nos indica que la sostenibilidad constituye un *concepto ideal* y que tal vez nunca pueda ser realizado plenamente. No obstante, constituye un objetivo necesario para favorecer el desarrollo pleno de la humanidad.

Desde una perspectiva ética, la exigencia de un crecimiento sostenible deriva de la *responsabilidad que cabe al individuo libre*, debiéndose ampliar el concepto clásico de responsabilidad incorporando las dimensiones de espacio global y de tiempo futuro. Es una regla básica de todo orden social que la libertad individual termina donde comienza la libertad del prójimo. Si aprendemos a respetar como "prójimos" a todos los habitantes del planeta –incluida la población de los países en vías de desarrollo– y consideramos como prójimos no sólo a nuestros contemporáneos, sino también a las futuras generaciones, comprenderemos que no somos enteramente libres en el ejercicio de nuestra actividad económica.

El proceso de globalización de nuestra economía –reclamado y apoyado por la comunidad empresaria– y el actual nivel de información y movilidad –total y global– de la humanidad facilitan comprender ese nuevo concepto de libertad y responsabilidad.

Teniendo en cuenta que las generaciones futuras carecen de voz y que la influencia política de los pueblos del Tercer Mundo es muy escasa, las naciones industrializadas tienen una responsabilidad especial. Interpretar esta responsabilidad nos hará comprender que, además de perseguir nuestros legítimos objetivos, tenemos también el deber de representar los intereses igualmente legítimos de quienes hoy no están en condiciones de manifestarse.

El concepto de sostenibilidad en el ámbito empresarial

La aplicación del concepto de desarrollo sostenible exige reconvertir importantes sectores industriales y determinar quiénes serán los encargados de definir cómo, cuándo, dónde y en qué lapso esa reconversión debe llevarse a cabo.

La mayoría de los daños ambientales reconoce orígenes complejos y causas múltiples. La descripción científica de los mismos se efectúa sobre la base de hipótesis que no pueden ser comprobadas en forma concluyente. Esta falta de pruebas constituye el primer gran obstáculo en la reconversión de una empresa. En la medida en que no exista absoluta certeza respecto de los problemas, sus causas y consecuencias, parece poco razonable adoptar decisiones cuyos resultados pueden resultar impredecibles.

Sin embargo, las bases mismas de nuestra existencia están en juego; por esta razón, no podemos aguardar a que los daños hipotéticamente postulados se presenten en las dimensiones estimadas. En muchos casos, tendremos que guiarnos por hipótesis bien fundadas, sustentadas por trabajos interdisciplinarios, y avaladas por el sentido común y la experiencia práctica.

La conducción de una empresa industrial obedece a las leyes de un sistema de alta complejidad que interactúa de múltiples maneras con el ambiente que lo rodea. Recibe, de fuentes muy diversas, impulsos que encausan su desarrollo y su conducta. Dichos impulsos pueden indicar direcciones diversas, algunas mutuamente excluyentes que, en consecuencia, crean conflictos graves. Estos conflictos aumentan la presión sobre las empresas, obligándolas a tomar alguna clase de medidas. Pero como las resoluciones que se toman en determinada dirección eventualmente entran en colisión con reclamos ambientales, el resultado puede ser una parálisis de las fuerzas creativas que termine por obstaculizar cualquier forma de progreso.

Interpreto que el crecimiento sostenible cuenta con un consenso básico en el empresariado. Sin dudas, hay empresarios que descreen del mismo; pero estoy seguro que serán cada vez menos, en la medida en que el concepto de "desarrollo sostenible" encuentre su lugar natural en la terminología empresarial y se conozcan los primeros éxitos obtenidos a partir de la reconversión. Las industrias contaminantes y el consumo indiscriminado de recursos naturales dejarán de ser formas de producción atractivas. No olvidemos que el empresariado está integrado por hombres y mujeres interesados en legar a sus hijos un mundo habitable.

La función principal de un empresario es conducir su empresa. Sin embargo, no obra con entera libertad en el ejercicio de dicha función. Una serie de imperativos y prohibiciones, de incentivos y limitaciones, de expectativas e influencias, lo condicionan.

En primer lugar, existen *leyes y regulaciones* en todos los niveles del Estado que fijan el marco normativo dentro del cual debe formular sus estrategias y desarrollar sus negocios.

Tradicionalmente, las leyes ambientales han tenido un carácter restrictivo. El Estado suele dictar una serie de normas que buscan limitar los daños ambientales producidos por el quehacer empresarial. En el mejor de los casos, esta solución permite moderar el impacto ambiental. En el peor de los casos, su efecto es contraproducente. En ocasiones, las disposiciones legales que establecen niveles máximos de contaminación para el agua y el aire no impulsan a las industrias a buscar soluciones más adecuadas, sino a intentar trabajar siempre con los máximos márgenes permitidos. Esta metodología no ofrece incentivos suficientes para que las industrias incrementen sus esfuerzos tecnológicos, económicos y organizacionales, con el fin de hallar soluciones más favorables que las exigidas por la ley. Por lo general, este tipo de normativa genera una reacción de rechazo en la industria, que la considera poco fundada, exagerada y coercitiva. Además, el control de un adecuado cumplimiento de estas leyes demanda la creación de una nueva burocracia, que convierte a la protección ambiental en una actividad que incrementa notablemente el gasto público.

En una concepción moderna del desarrollo, el Estado no debe limitarse a dictar leyes restrictivas. Su prioridad es actuar con la necesaria firmeza como para crear un *marco general* que premie a quien impulsa una rápida y eficiente reconversión de su producción. Hace falta recompensar una conducta ecológica y sancionar la utilización y contaminación del medio ambiente, imponiéndole un alto costo. El nivel de incentivos y costos será elevado gradualmente, a partir de un nivel bajo, dándole a la industria el tiempo suficiente para adaptarse y generar una base de cálculo razonable.

Necesitamos leyes que generen mecanismos adecuados para que el costo derivado de la utilización y la contaminación del medio ambiente se exprese en los presupuestos nacionales y en los de las empresas, sin incrementar por eso la participación del Estado en la economía. La industria se beneficiaría si participara activamente en la búsqueda de soluciones practicables y eficientes. Por este motivo, resultaría conveniente que los empresarios se manifestaran a favor de una legislación ambiental enfocada hacia el desarrollo positivo, y no hacia restricciones y cargas tributarias que traban el progreso.

Otro sector que también aporta señales importantes en este proceso es el de los *empleados de las empresas y el mercado laboral* en general. Los mejores empleados suelen ser los que se plantean el futuro a largo plazo, demostrando así su identificación con la empresa. Cabe suponer que el interés de los empleados en la conducta ambiental del empleador se incrementará, pues percibirán mejores posibilidades en una empresa comprometida con el desarrollo sostenible. La empresa, a su vez, buscará presentarse ante su personal y el mercado laboral con una concepción ambiental orientada al futuro, que le permita diferenciarse positivamente de la competencia y captar los mejores recursos humanos.

En la moderna sociedad de las comunicaciones, muchos de los impulsos que promueven el cambio parten de la *opinión pública*. Manifestaciones que expresan la opinión colectiva, tales como las iniciativas civiles locales, los movimientos políticos regionales, nacionales o internacionales, y las campañas mediáticas, pueden influir en la toma de decisiones empresariales.

Años atrás, los individuos y las organizaciones "verdes", activamente comprometidos con la protección ambiental, constituían un sector minoritario de la sociedad. En la actualidad, en casi todos los países europeos el tema ambiental es una de las prioridades en la agenda política, si bien el debate público parece seguir dominado por *la conservación de la naturaleza*.

Es importante la participación activa de la industria en el debate público destinado a difundir el concepto de un crecimiento sostenible y ecológicamente viable. Resulta prioritario que la industria aporte propuestas concretas y comprensibles para la opinión pública. Además, deberá comprometerse seriamente a poner en práctica esas soluciones en el marco de una legislación adecuada.

El debate entre industriales y ambientalistas puede verse dificultado a causa de las experiencias negativas que generaron un clima de profunda desconfianza en el pasado. En muchos casos, será la industria la que deberá dar el primer paso. Si logra introducir propuestas concretas, podrá persuadir a la mayoría de sus tradicionales adversarios para discutir la aplicación de soluciones progresistas a partir de criterios más objetivos.

El *mercado de capitales* emite señales importantes para empresas que cotizan en Bolsa. Hasta hace poco, los analistas financieros y los inversionistas demostraban poca simpatía hacia la protección ambiental, culpándola de ser generadora de costos adicionales y de la consiguiente reducción de los beneficios. Pero, incluso en ese rubro, se observa un vuelco favorable, en la medida en que van descubriéndose las oportunidades de negocios que ofrece el crecimiento sostenible. "*En tiempos de crisis bursátiles, los analistas y los inversionistas simpatizan con la idea ecológica, a pesar de haber sido, por años, sus más duros críticos y de atribuir a los 'amigos de la naturaleza' una actitud hostil frente a la industria*", comentaba recientemente uno de los principales diarios suizos. Conscientes de esta nueva realidad, las empresas redoblarán sus esfuerzos por convencer al mercado de capitales de estar en condiciones de crecer y generar ganancias a partir de un desarrollo sostenible. Con el transcurso del tiempo, las actividades contaminantes, orientadas sólo hacia las ganancias de corto plazo, serán sancionadas con el voto negativo de los mercados.

Otro factor de gravitación en una economía de mercado es la opinión de los *consumidores*. Sus decisiones y preferencias deciden sobre las posibilidades de éxito que puede tener un determinado producto ofrecido a un determinado precio. Los factores que influyen sobre las decisiones de los consumidores son diversos.

Sin duda la relación precio/beneficio es el factor primordial. Pero también influyen la prensa y el poder persuasivo de la publicidad; las costumbres y las experiencias personales; y una posible falta de conocimiento respecto de otros productos similares. A pesar de que la conciencia ecológica de la población está en aumento, ésta no tiene hoy un peso significativo en las decisiones de los consumidores.

Es necesario apelar directamente a la conciencia ambiental, latente en el consumidor. Así se podrán incentivar decisiones que favorezcan la preservación del medio ambiente. Es importante comunicar activamente el concepto de desarrollo sostenible desde las empresas. El cliente debe tomar

conciencia de que su decisión de compra constituye también un voto a favor de un producto y proceso de producción *sostenibles*.

Sin duda sería pecar de exagerado optimismo presumir que los consumidores estarán dispuestos a pagar un precio sustancialmente más alto sólo porque éste beneficia al medio ambiente. Sin embargo, además de la relación precio/beneficio, los aspectos ecológicos irán constituyéndose en los argumentos de venta de mayor peso y demandarán una creciente atención por parte de las empresas.

En algunos casos, una actitud ecológica puede atentar contra los intereses directos de la empresa, por ejemplo, cuando una empresa proveedora de electricidad recomienda a sus clientes comprar aparatos eléctricos de bajo consumo. El concepto del desarrollo sostenible no admite una presentación selectiva en función de intereses corporativos egoístas. Su credibilidad y aceptación dependen de su carácter general y su validez universal.

Finalmente, un factor gravitante en las decisiones empresariales es el comportamiento de la *competencia*. La influencia que ejerce el accionar de la competencia puede generar un grave conflicto a un empresario empeñado en reconvertir su industria en función del desarrollo sostenible. Un competidor que niegue la necesidad de la reconversión, en un primer momento, ahorrará los costos y riesgos propios del proceso de transformación, al tiempo que gozará de una transitoria ventaja competitiva. Una y otra vez he escuchado a los empresarios decir que, pese a haber hallado una solución ecológicamente adecuada, no la implementaban y no efectuaban la reconversión para no otorgarle a la competencia una ventaja comparativa de costos.

En tanto no se sancione una ley que penalice con mayores costos el uso indiscriminado de los recursos y la contaminación ambiental, y en tanto tales prácticas no sean repudiadas por los consumidores y la opinión pública, dichas prácticas continuarán siendo el mejor negocio. Será difícil, por no decir imposible, pretender que un industrial integre una solución ecológica en su empresa, mientras su competidor continúa utilizando los métodos convencionales de trabajo sin enfrentar ningún tipo de sanción. En consecuencia, es necesario que la legislación y el marco general respeten el principio de la competencia y no obstaculicen la implementación de soluciones ecológicamente sostenibles, sino que -por el contrario- premien una reconversión rápida y eficiente de los procesos de producción. La introducción de precios e impuestos de aplicación generalizada -particularmente sobre los bienes colectivos- que contemplen los valores ecológicos forma parte de ese marco general. No hay duda de que hoy muchos de estos bienes están subvaluados. Los sectores estratégicos, como el energético y el transporte, constituyen ejemplos contundentes al respecto. En tal sentido, cobra fundamental importancia el debate acerca de un marco general que responda a las necesidades del desarrollo sostenible.

Para muchos empresarios los postulados del desarrollo sostenible pueden parecer utópicos. Sin embargo, no existe otra alternativa convincente. Durante los próximos años, a medida que vaya comprendiéndose la magnitud de los problemas ambientales y sus efectos se plasmen en resultados electorales y en un cambio de actitud de la población, las empresas tendrán que poner sus esfuerzos al servicio de tales utopías y de su pronta realización.

La economía de mercado, tal como la interpretamos nosotros, brinda el marco adecuado. Ha triunfado ampliamente en la lucha por más desarrollo, crecimiento, eficiencia y productividad de los sistemas económicos. La contundente derrota sufrida por el modelo comunista, basado en la planificación central, representa una prueba suficiente para toda persona con sentido común.

Restan dos desafíos fundamentales para la humanidad del siglo XXI, los cuales deberán solucionarse en el marco de la economía de mercado. Se trata de encontrar el camino que nos conduzca hacia un

desarrollo compatible con el medio ambiente y, a la vez, encontrar una solución justa que garantice a los habitantes del Tercer Mundo un desarrollo digno.

Desarrollo sostenible en el Tercer Mundo

Los problemas ecológicos ambientales no pueden ser abordados sin tener en cuenta las perspectivas de desarrollo del Tercer Mundo. En la actualidad, buena parte de la población de los países industrializados considera que la mejora de las condiciones ambientales implica también una mejora en la calidad de vida. Esta voluntad política moviliza los recursos financieros necesarios para defender el medio ambiente. En la mayoría de los países en vías de desarrollo, en cambio, "calidad de vida" sigue siendo sinónimo de una alimentación suficiente y una vivienda aceptable. En estas condiciones, la preocupación por dejar a las generaciones futuras un medio ambiente intacto es un lujo abstracto, accesible sólo para pocos.

Sin duda, corresponde a los países más ricos hacer un aporte proporcionalmente mayor a la solución de los problemas ambientales. En las naciones industrializadas, es habitual que los que más ganan se vean obligados, mediante el sistema de recaudación fiscal, a realizar un aporte mayor a la comunidad.

En forma análoga al criterio de solidaridad que aplicamos internamente, ha llegado la hora de redefinir nuestra posición frente a los países en vías de desarrollo, en relación con los problemas ambientales. No es mi intención postular un nuevo "impuesto ambiental global" en beneficio de los países en vías de desarrollo; esto sólo generaría más burocracia, nuevas injusticias, nuevas dependencias de los países en vías de desarrollo. Pero resulta inaceptable que estos países se vean obligados a saquear sus recursos y venderlos en los mercados internacionales a precios deprimidos para poder pagar los intereses de una deuda externa que ha perdido toda lógica.

En su legítima aspiración por mejorar su nivel de vida, muchos pueblos se mueven en un círculo vicioso que, a pesar de los muchos esfuerzos que realizan, no logran quebrar. Los países ricos tienen la obligación de compensar estos esfuerzos y acompañar activamente el proceso de recuperación. Para ello, es preciso desarrollar una nueva visión de la solidaridad global, que abarque a la problemática ambiental en resguardo de nuestros propios intereses.

Observada desde esta perspectiva, la problemática ambiental no revierte ya el carácter de catástrofe que amenaza nuestro futuro. Adecuar nuestra civilización a las necesidades del desarrollo sostenible, distribuyendo oportunidades y riesgos entre las ricas naciones industrializadas y los países pobres en vías de desarrollo, puede darle un auténtico sentido a la vida de las nuevas generaciones del siglo XXI, generaciones que –esperamos– no se vean obligadas a padecer las consecuencias de las guerras o disputas entre sistemas sociales y económicos irreconciliables.

Resumen

El ecosistema es un sistema altamente complejo que está amenazado por otro sistema igualmente complejo: la civilización humana. Ésta ha desarrollado una dinámica incompatible con las leyes esenciales de la naturaleza.

De continuar avanzando por ese camino, se producirá un progresivo debilitamiento de las fuerzas regeneradoras de la naturaleza que pondrá en peligro las bases de la vida humana. Dado que las leyes de la naturaleza no pueden ser modificadas, la civilización humana debe adaptarse a ellas para que ambas puedan desarrollarse sin destruirse recíprocamente. Este proceso de adaptación se denomina *desarrollo sostenible*.

El empresariado industrial puede y debe realizar un importante aporte al proceso de adaptación. Para ello, será necesario:

- Desarrollar un nuevo y convincente concepto de crecimiento sostenible y apoyar su difusión global dentro de un plazo razonable, siempre que estén dadas las condiciones necesarias.
- Impulsar un activo proceso de comunicación con el gobierno y los partidos políticos, con personas y organizaciones interesadas, con empleados, clientes e inversionistas, así como con la opinión pública en general.
- Explicar la estrategia y la política que mueven a la empresa con el fin de encontrar el mayor consenso posible.
- Apoyar activamente y en beneficio de la empresa los procesos legislativos en el ámbito nacional y en el marco de los acuerdos internacionales, a fin de obtener regulaciones viables que persuadan a la competencia de que la mejor decisión es sumarse al proceso de reconversión.

En el momento de tomar sus decisiones, un emprendedor siempre pondera con realismo y sumo rigor todos los intereses y variables, para luego definir cuál es - según su entender- la mejor decisión. Podríamos afirmar entonces, parafraseando al "imperativo categórico" enunciado por Immanuel Kant:

"Actúa de modo tal que la máxima de tu conducta empresaria pueda ser considerada el principio general de un desarrollo duradero y sostenible".